

ACTA N°	05	FECHA	26/07/2022
Entidad Contratante:	PERSONERÍA DE ITAGÜÍ		
Objeto del Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales y de apoyo a la gestión, por su cuenta y riesgo, sin vínculo laboral, para Brindar asesoría y acompañamiento a la Personería en el seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST.		
Contrato No:	PM08-2022		
Contratista	YESID EDUARDO ASSIA CABALLERO		
NIT O CC	88.273.324		
Valor del Contrato:	VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$27.900.000)		
Disponibilidad Presupuestal	288 311	26/01/2022 28/01/2022	22.500.000 5.400.000
Registro presupuestal	731	28/01/2022	27.900.000
Fecha de inicio:	11/02/2022		
Plazo de ejecución	El plazo estipulado para este contrato es de nueve (9) meses aproximadamente contados a partir del acta de inicio suscrita entre el contratista y el supervisor designado para el contrato, sin que el plazo exceda el 30 de diciembre de 2022.		
Fechas del contrato	Inicia el 11/02/2022 y finaliza el 10/11/2022		
Verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato	El contratista cumplió con las actividades estipuladas en el contrato PM08-2022 por el período comprendido entre el 11/06/2022 al 10/07/2022.		
Descripción Actividad		Actividades realizadas	
ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL CONTRATO		DESCRIPCION U OBSERVACIONES	
1. Acompañar y retroalimentar la matriz de seguimiento al cumplimiento del SGSST		Se actualizaron los siguientes documentos, los cuales se encuentran en la carpeta pública destinada al sistema de gestión 1. Matriz IPVR, para la identificación de peligros y valoración del riesgo 2. Actualización de la matriz legal	
2. Orientación y acompañamiento en el fortalecimiento y desarrollo de los diferentes procedimientos, guías, programas y demás herramientas metodológicas y programáticas dispuestas en el diseño del SGSST de la Personería.		1. No se realizaron capacitaciones en este periodo 2. Se programaron las capacitaciones a realizar en el mes de julio y agosto 3. Se realizó la publicación en cartelera de las pausas activas	
3. Coordinación, capacitación y seguimiento mensual al desempeño de los grupos de apoyo al SGSST (Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y Comité de Convivencia Laboral).		Se realizaron actividades con el COPASSTen cuanto. 1. Se programo la capacitación en indicadores al COPASST	
4. Orientación a la Personería en las necesidades en cuanto a programas a desarrollar en los sistemas de vigilancia epidemiológicos y los programas para la gestión de riesgos laborales, de acuerdo a los riesgos prioritarios y las		No se realizó este ítem en el periodo reportado	

acciones de mejora continua que se identifique necesario implementar.	
5. Investigación de accidentes leves en caso de presentarse este tipo de eventos.	No se presentaron accidentes en el periodo reportado
6. Fortalecimiento del programa de inspecciones de seguridad.	Se realizó la instalación de los extintores, los cuales se ubicaron en la entrada y la parte posterior de las instalaciones de la personería, con su respectiva señalización. Se realizó el cambio de la señalización de seguridad, como lo son las rutas de evacuación y las salidas de emergencia, acorde a la ARL actual.
7. Coordinar y contribuir en el desarrollo de los Estándares Mínimos aplicables a la Personería, según las características propias de la Entidad.	1. Se atendió la solicitud de formatos de situaciones inseguras en la oficina de derechos humanos y en el archivo
8. Diseñar, implementar y fortalecer el programa de Pausas Activas.	1. Se realizó pausas activas, con la implementación de bandas elásticas
9. Diseñar, implementar y fortalecer el programa de Estilos de Vida y Trabajo Saludable.	No se ha realizado

BALANCE FINANCIERO		
CONCEPTO	FECHA	VALOR
Valor inicial del contrato	28/01/2022	27.900.000
ABONOS	COMPROBANTE DE EGRESO	
Cuenta de Cobro 01-2022	220009128 del 01/04/2022	3.100.000
Cuenta de Cobro 02-2022	220010900 del 26/04/2022	3.100.000
Cuenta de Cobro 03-2022	220014078 del 20/05/2022	3.100.000
Cuenta de Cobro 04-2022	220017544 del 28/06/2022	3.100.000
TOTAL CANCELADO		12.400.000
Valor causado y el cual se ordena la cancelación con la presente solicitud. Cuenta de Cobro 05-2022		3.100.000
VALOR TOTAL EJECUTADO		15.500.000
SALDO POR EJECUTAR		12.400.000

El contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud y pensiones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 282 de la ley 100 de 1993.

Teniendo en cuenta la verificación del cumplimiento de los compromisos y/o actividades contempladas en el contrato PM08-2022 se autoriza el siguiente pago:

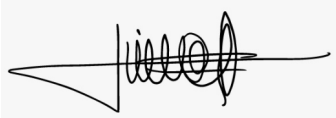
DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRATO	VALOR ORDENES DE PAGO	VALOR CAUSADO	SALDO POR EJECUTAR
Ordenar el pago de la cuenta de cobro 05-2022	27.900.000	12.400.000	3.100.000	12.400.000



	ACTA INFORME DE SUPERVISIÓN	Código:FBS-06
		Versión:05
		Fecha:24/02/2022

En razón a lo anterior, se ordena pagar al contratista la suma de: TRES MILLONES CIENTO MIL PESOS (\$3.100.000).

Autoriza:

NOMBRE	LINA MARCELA CANO HOYOS
CARGO	Secretaria General Supervisora Contrato PM08-2022
FIRMA	

Apoyó: María Oliva Londoño A. P.U
26/07/2022